

# El Presidente Donald J. Trump firma una declaración de emergencia para Alaska

---

**Release Date: noviembre 30, 2018**

WASHINGTON, D.C. -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional anunció hoy que existe asistencia federal de emergencia disponible para el estado de Alaska para complementar esfuerzos de respuesta de los gobiernos estatales, tribales y locales afectados, debido a las condiciones de emergencia causadas por un terremoto el 30 de noviembre de 2018.

La acción del Presidente autoriza a FEMA a coordinar todas las labores de ayuda por desastre que tienen el propósito de aliviar la severidad y el sufrimiento causados por la emergencia en la población local y proveer la asistencia adecuada para las medidas de emergencia requeridas, autorizadas bajo el Título V de la Ley Stafford, a fin de salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública, y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe en la municipalidad de Anchorage, la península de la ciudad de Kenai y la ciudad de Matanuska-Susitna.

Específicamente, FEMA está autorizado para identificar, movilizar y proveer a su discreción, el equipo y los recursos necesarios para aliviar los impactos de la emergencia. Se proveerán medidas de protección en emergencias, limitadas a asistencia federal directa, con un 75 por ciento de fondos federales.

Willie G. Nunn ha sido asignado como el Coordinador Federal a cargo de las operaciones de respuesta en el área afectada. Nunn dijo que designaciones adicionales pueden otorgarse más adelante cuando sean solicitadas por el estado y evidenciadas por los resultados de evaluaciones.



**FEMA**

Page 1 of 2

###

*La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de un desastre.*

*Siga a FEMA en línea en [www.fema.gov/blog](http://www.fema.gov/blog), [www.twitter.com/fema](https://www.twitter.com/fema), [www.twitter.com/FEMAespanol](https://www.twitter.com/FEMAespanol), [www.twitter.com/FEMAPortavoz](https://www.twitter.com/FEMAPortavoz), [www.facebook.com/fema](https://www.facebook.com/fema), [www.listo.gov](http://www.listo.gov) y [www.youtube.com/fema](https://www.youtube.com/fema).*

*Además, siga las actividades del Administrador Brock Long en [www.twitter.com/fema\\_brock](https://www.twitter.com/fema_brock).*

*Los enlaces de las redes sociales se ofrecen solo como referencia. FEMA no patrocina ninguna página, compañía ni aplicación de internet que no sea del gobierno.*



**FEMA**

Page 2 of 2